JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 2 - SECRETARÍA NRO. 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2, Sec.N° 4, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. Anexo, CABA, en autos: “BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. C/ GOLDEN FARM S.A. Y OTROS S/EJECUTIVO” (Expte. Nº 9020/2019), hace saber el inicio del procedimiento de Subastas Electrónicas Judiciales (Acordada 15/2025 C.S.J.N.) en el Portal https://subastaselectronicasjudiciales.csjn.gov.ar, por intermedio de la Martillera, Adriana Mabel Torres, CUIT. 27-14301266-8, sobre el 100% del inmueble sito en la calle Martiniano Leguizamón 438 entre las calles Palmar y Tuyuti, UF5, ubicada en el 1°, 2° y 3° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 72, Manz. 120, Parc. 7, Matrícula FR1-70085/5. Se trata de un inmueble que posee una superficie total de 79,58 m²; en el 1er. piso se encuentra un living-comedor con cocina incorporada de 22,28m²; el segundo piso consta de dos dormitorios, baño completo y hall de distribución con una superficie de 30,59 m², más un balcón de 6,58m², lo que hace un total para el 2° piso de 36,77m²; en el 3° piso se encuentra un lavadero y una terraza con parrilla, sup. 20,53m². Se encuentra en buen estado deconservación. OCUPADO por la Sra. Mónica Alejandra Barolo y sus hijos (v.fd. 279). Al contado y al mejor postor. DEUDAS: AGIP: $ 467.199,19, al 18/05/2026 (fs. 404-409); AYSA: Sin deuda, al 30/04/2026 (fs. 410-412). Se hace saber a los interesados que las deudas que registrará el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas. BASE: U$S 73.300,00 (dólares estadounidenses setenta y tres mil trescientos). La subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles. FECHA DE SUBASTA: Inicio: 29 de octubre de 2026 a las 10:00 hs. Finalización: 11 de noviembre de 2026 a las 12:00 hs. Para poder pujar, los interesados deberán estar empadronadas en el Registro de Subastas Electrónicas Judiciales de la CSJN e inscribirse como postores en la presente subasta, con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles del comienzo del acto (fecha máxima de inscripción de postores: 26 de octubre de 2026 a las 10:00 hs.). El comprador abonará: a) El 30% de seña sobre el precio ofrecido; b) el 3% de Comisión del Martillero en la cuenta de autos en dólares: L° 915- F° 503- DV9, CBU 0290075910203091505031, BANCO CIUDAD; c) 0,25% de arancel de la C.S.J.N. según Ac. 10/99 en la cta.cte. especial Nº 15923/8 PJN -0500/335- suprema 02900056100000001592389. DEPÓSITO EN GARANTÍA: Los postulantes como oferentes de la subasta deberán depositar U$S3.670., en la cuenta de autos abierta al efecto, suma equivalente al cinco por ciento (5%) del valor de la base fijada para la venta, en concepto de garantía como presupuesto de aceptación de su calidad de postor en la presente subasta, quedando dicho importe como pago a cuenta para aquél que resulte adjudicatario. El depósito deberá encontrarse acreditado con una antelación mínima de tres (3) días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta. El vencedor en la subasta deberá presentar ante la autoridad judicial competente, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la finalización, la siguiente documentación: comprobante de inscripción a la subasta; constancia del Código de Postor y toda documentación que, a criterio de la autoridad judicial, sea necesario acreditar. Queda prohibida la “compra en comisión”, “cesión o transferencia del boleto de compra” y la “compra bajo poder”. SALDO DE PRECIO: Se difiere el pago del saldo del precio el cual deberá depositarse en la cuenta judicial a abrirse al quinto (5) día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate (art. 580 del CPCCN). EXHIBICIÓN: los días 07 y 08 de octubre de 2026, de 10 a 12 hs. Para mayor información, consultar al teléfono 11-4069-4531,11 - 4815-6382,11-3098-5579 por mail a monicasuarez@estudioquinteros.com.ar, torrespropiedades@live.com, o por internet en

www.estudioquinteros.com.ar. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL. Buenos Aires, 22 de septiembre de 2026. FERNANDO MARTIN PENNACCA Juez - HECTOR LUIS ROMERO SECRETARIO

e. 25/09/2026 N° 69362/26 v. 28/09/2026

Fecha de publicacion: *28/09/2026*